



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

**8L/PE-7890** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en centros e infraestructura educativa del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 6

**8L/PE-7891** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en centros e infraestructura educativa del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 6

**8L/PE-7892** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en centros e infraestructura educativa del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 7

**8L/PE-7893** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en centros e infraestructura educativa del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 8

**8L/PE-7894** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Formación Profesional y Educación de Adultos del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 8

**8L/PE-7895** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Formación Profesional y Educación de Adultos del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 9

**8L/PE-7896** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Formación Profesional y Educación de Adultos del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 10

**8L/PE-7897** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Formación Profesional y Educación de Adultos del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 10

- 8L/PE-7898** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Ordenación, Innovación y Promoción Educativa del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 11
- 8L/PE-7899** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Ordenación, Innovación y Promoción Educativa del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 11
- 8L/PE-7900** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Ordenación, Innovación y Promoción Educativa del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 12
- 8L/PE-7901** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Ordenación, Innovación y Promoción Educativa del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 13
- 8L/PE-7902** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 13
- 8L/PE-7903** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 14
- 8L/PE-7904** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 15
- 8L/PE-7905** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 15
- 8L/PE-7906** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 16
- 8L/PE-7907** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 16
- 8L/PE-7908** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 17
- 8L/PE-7909** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 18

- 8L/PE-7910** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 18
- 8L/PE-7911** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 19
- 8L/PE-7912** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 19
- 8L/PE-7913** Del Sr. diputado **D. Julio Cruz Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 20
- 8L/PE-7914** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 21
- 8L/PE-7915** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 21
- 8L/PE-7916** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 22
- 8L/PE-7917** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 22
- 8L/PE-7918** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 23
- 8L/PE-7919** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 24
- 8L/PE-7920** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 24
- 8L/PE-7921** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 25
- 8L/PE-7922** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 25
- 8L/PE-7923** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 26

- 8L/PE-7924** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 26
- 8L/PE-7925** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 27
- 8L/PE-7926** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 28
- 8L/PE-7927** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 28
- 8L/PE-7928** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 29
- 8L/PE-7929** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 29
- 8L/PE-7930** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 30
- 8L/PE-7931** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 30
- 8L/PE-7932** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 31
- 8L/PE-7933** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 32
- 8L/PE-7934** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 32
- 8L/PE-7935** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 33
- 8L/PE-7936** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 33
- 8L/PE-7937** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 34

- 8L/PE-7938** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 35
- 8L/PE-7939** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 35
- 8L/PE-7940** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 36
- 8L/PE-7941** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 36
- 8L/PE-7942** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 37
- 8L/PE-7943** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 37
- 8L/PE-7944** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 38
- 8L/PE-7945** Del Sr. diputado **D. José Ignacio Álvaro Lavandera**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno. Página 38
- 8L/PE-7946** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre alumnos matriculados en la Escuela Oficial de Idiomas de La Laguna en el curso 2014-2015, dirigida al Gobierno. Página 39
- 8L/PE-7947** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre alumnos matriculados en la Escuela Oficial de Idiomas de Las Palmas de Gran Canaria en el curso 2014-2015, dirigida al Gobierno. Página 40
- 8L/PE-7948** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre las elecciones para la presidencia de la Federación Colombófila, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 40
- 8L/PE-7949** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre apertura de expedientes a los colombófilos en el estamento de deportistas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 41
- 8L/PE-7950** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre anillados con anillos canarios para competir, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 41
- 8L/PE-7951** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre impedimento para los colombófilos para anillar con la anilla española, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 42
- 8L/PE-7952** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre funcionamiento de la nueva estación depuradora de aguas residuales de El Cotillo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 42

**8L/PE-7953** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre puesta en funcionamiento de la nueva estación depuradora de aguas residuales de El Cotillo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 43

**8L/PE-7954** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre construcción de nueva estación marítima de Gran Tarajal, dirigida al Gobierno. Página 43

**8L/PE-7955** De la Sra. diputada **D.ª Águeda Montelongo González**, del **GP Popular**, sobre el Informe de Impacto Medioambiental de la obra del Mirador del Barranco de los Canarios, Fuerteventura, dirigida al Gobierno. Página 44

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**8L/PE-7890** *Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en centros e infraestructura educativa del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.*

*(Registro de entrada núm. 6.142, de 11/9/14.)*

### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.99.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en centros e infraestructura educativa del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de centros e infraestructura educativa con arreglo al capítulo VII en el año 2011 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**8L/PE-7891** *Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en centros e infraestructura educativa del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.*

*(Registro de entrada núm. 6.143, de 11/9/14.)*

### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.100.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en centros e infraestructura educativa del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de centros e infraestructura educativa con arreglo al capítulo VII en el año 2012 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**8L/PE-7892 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en centros e infraestructura educativa del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.144, de 11/9/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.101.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en centros e infraestructura educativa del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de centros e infraestructura educativa con arreglo al capítulo VII en el año 2013 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**8L/PE-7893 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en centros e infraestructura educativa del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.145, de 11/9/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.102.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en centros e infraestructura educativa del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de centros e infraestructura educativa con arreglo al capítulo VII en el año 2014 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**8L/PE-7894 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Formación Profesional y Educación de Adultos del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.146, de 11/9/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.103.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Formación Profesional y Educación de Adultos del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.



En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Formación Profesional y Educación de Adultos con arreglo al capítulo VII en el año 2011 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**8L/PE-7895 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Formación Profesional y Educación de Adultos del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.147, de 11/9/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.104.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Formación Profesional y Educación de Adultos del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Formación Profesional y Educación de Adultos con arreglo al capítulo VII en el año 2012 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**8L/PE-7896 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Formación Profesional y Educación de Adultos del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Registro de entrada núm. 6.148, de 11/9/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.105.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Formación Profesional y Educación de Adultos del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Formación Profesional y Educación de Adultos con arreglo al capítulo VII en el año 2013 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**8L/PE-7897 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Formación Profesional y Educación de Adultos del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Registro de entrada núm. 6.149, de 11/9/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.106.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Formación Profesional y Educación de Adultos del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Formación Profesional y Educación de Adultos con arreglo al capítulo VII en el año 2014 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**8L/PE-7898 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Ordenación, Innovación y Promoción Educativa del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.150, de 11/9/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.107.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Ordenación, Innovación y Promoción Educativa del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa con arreglo al capítulo VII en el año 2012 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**8L/PE-7899 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Ordenación, Innovación y Promoción Educativa del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.151, de 11/9/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.108.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Ordenación, Innovación y Promoción Educativa del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa con arreglo al capítulo VII en el año 2012 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**8L/PE-7900 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Ordenación, Innovación y Promoción Educativa del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.152, de 11/9/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.109.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Ordenación, Innovación y Promoción Educativa del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa con arreglo al capítulo VII en el año 2013 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**8L/PE-7901 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Ordenación, Innovación y Promoción Educativa del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.153, de 11/9/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.110.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Ordenación, Innovación y Promoción Educativa del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa con arreglo al capítulo VII en el año 2014 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**8L/PE-7902 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.154, de 11/9/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.111.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Medio Ambiente con arreglo al capítulo VII en el año 2011 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**8L/PE-7903 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.155, de 11/9/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.112.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Medio Ambiente con arreglo al capítulo VII en el año 2012 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**8L/PE-7904 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Registro de entrada núm. 6.156, de 11/9/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.113.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Medio Ambiente con arreglo al capítulo VII en el año 2013 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**8L/PE-7905 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Registro de entrada núm. 6.157, de 11/9/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.114.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Medio Ambiente del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Medio Ambiente con arreglo al capítulo VII en el año 2014 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**8L/PE-7906 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.158, de 11/9/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.115.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Protección a la Naturaleza con arreglo al capítulo VII en el año 2011 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**8L/PE-7907 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.159, de 11/9/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.116.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.



Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Protección a la Naturaleza con arreglo al capítulo VII en el año 2012 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**8L/PE-7908 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.160, de 11/9/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.117.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Protección a la Naturaleza con arreglo al capítulo VII en el año 2013 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**8L/PE-7909 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Registro de entrada núm. 6.161, de 11/9/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.118.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección a la Naturaleza del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Protección a la Naturaleza con arreglo al capítulo VII en el año 2014 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**8L/PE-7910 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Registro de entrada núm. 6.162, de 11/9/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.119.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VII en 2011 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Protección del Medio Urbano y Natural con arreglo al capítulo VII en el año 2011 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**8L/PE-7911 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.163, de 11/9/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.120.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VII en 2012 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

## Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Protección del Medio Urbano y Natural con arreglo al capítulo VII en el año 2012 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**8L/PE-7912 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.164, de 11/9/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.121.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VII en 2013 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Protección del Medio Urbano y Natural con arreglo al capítulo VII en el año 2013 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**8L/PE-7913 Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.165, de 11/9/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.122.- Del Sr. diputado D. Julio Cruz Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones en Protección del Medio Urbano y Natural del capítulo VII en 2014 en La Gomera, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Julio Cruz Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Consejería de Educación en materia de Protección del Medio Urbano y Natural con arreglo al capítulo VII en el año 2014 en la isla de La Gomera, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 11 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Julio Cruz Hernández.

**8L/PE-7914 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.173, de 12/9/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.123.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística con cargo al capítulo VI en la isla de Fuerteventura en el año 2011, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7915 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.174, de 12/9/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.124.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística con cargo al capítulo VI en la isla de Fuerteventura en el año 2012, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7916 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.175, de 12/9/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.125.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística con cargo al capítulo VI en la isla de Fuerteventura en el año 2013, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7917 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.176, de 12/9/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.126.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística con cargo al capítulo VI en la isla de Fuerteventura en el año 2014, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7918 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.177, de 12/9/14.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.127.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Dirección General de Infraestructura Turística para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Infraestructura Turística con cargo al capítulo VI en la isla de Fuerteventura en el año 2011, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7919 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.178, de 12/9/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.128.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Dirección General de Infraestructura Turística para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Infraestructura Turística con cargo al capítulo VI en la isla de Fuerteventura en el año 2012, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7920 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.179, de 12/9/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.129.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Dirección General de Infraestructura Turística para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Infraestructura Turística con cargo al capítulo VI en la isla de Fuerteventura en el año 2013, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7921 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.180, de 12/9/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.130.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Dirección General de Infraestructura Turística para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Dirección General de Infraestructura Turística con cargo al capítulo VI en la isla de Fuerteventura en el año 2014, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7922 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.181, de 12/9/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.131.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Presidencia del Gobierno para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Presidencia del Gobierno con cargo al capítulo VI en la isla de Fuerteventura en el año 2011, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7923 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.182, de 12/9/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.132.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Presidencia del Gobierno para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Presidencia del Gobierno con cargo al capítulo VI en la isla de Fuerteventura en el año 2012, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7924 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.183, de 12/9/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.133.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Presidencia del Gobierno para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Presidencia del Gobierno con cargo al capítulo VI en la isla de Fuerteventura en el año 2013, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7925 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.184, de 12/9/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.134.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Presidencia del Gobierno para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Presidencia del Gobierno con cargo al capítulo VI en la isla de Fuerteventura en el año 2014, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7926 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.185, de 12/9/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.135.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsejería de la Presidencia para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Viceconsejería de la Presidencia con cargo al capítulo VI en la isla de Fuerteventura en el año 2011, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7927 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.186, de 12/9/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.136.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsejería de la Presidencia para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Viceconsejería de la Presidencia con cargo al capítulo VI en la isla de Fuerteventura en el año 2012, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7928 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.187, de 12/9/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.137.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsejería de la Presidencia para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Viceconsejería de la Presidencia con cargo al capítulo VI en la isla de Fuerteventura en el año 2013, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7929 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.188, de 12/9/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.138.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VI en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsejería de la Presidencia para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado la Viceconsejería de la Presidencia con cargo al capítulo VI en la isla de Fuerteventura en el año 2014, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7930 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.189, de 12/9/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.139.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado Dirección General de Ordenación y Promoción Turística con cargo al capítulo VII en la isla de Fuerteventura en el año 2011, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7931 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.190, de 12/9/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.140.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado Dirección General de Ordenación y Promoción Turística con cargo al capítulo VII en la isla de Fuerteventura en el año 2012, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7932 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.191, de 12/9/14.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.141.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado Dirección General de Ordenación y Promoción Turística con cargo al capítulo VII en la isla de Fuerteventura en el año 2013, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7933 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.192, de 12/9/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.142.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística del capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Dirección General de Ordenación y Promoción Turística para su respuesta por escrito.

PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado Dirección General de Ordenación y Promoción Turística con cargo al capítulo VII en la isla de Fuerteventura en el año 2014, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7934 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.193, de 12/9/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.143.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Dirección General de Infraestructura Turística para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado Dirección General de Infraestructura Turística con cargo al capítulo VII en la isla de Fuerteventura en el año 2011, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7935 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.194, de 12/9/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.144.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Dirección General de Infraestructura Turística para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado Dirección General de Infraestructura Turística con cargo al capítulo VII en la isla de Fuerteventura en el año 2012, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7936 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.195, de 12/9/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.145.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Dirección General de Infraestructura Turística para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado Dirección General de Infraestructura Turística con cargo al capítulo VII en la isla de Fuerteventura en el año 2013, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7937 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.196, de 12/9/14.)*

#### **Pregunta**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.146.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones de la Dirección General de Infraestructura Turística del capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Dirección General de Infraestructura Turística para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado Dirección General de Infraestructura Turística con cargo al capítulo VII en la isla de Fuerteventura en el año 2014, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7938 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.197, de 12/9/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

9.147.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Presidencia del Gobierno para su respuesta por escrito.

**PREGUNTA**

*¿Qué inversiones ha ejecutado Presidencia del Gobierno con cargo al capítulo VII en la isla de Fuerteventura en el año 2011, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7939 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.198, de 12/9/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

9.148.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Presidencia del Gobierno para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado Presidencia del Gobierno con cargo al capítulo VII en la isla de Fuerteventura en el año 2012, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7940 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.199, de 12/9/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.149.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Presidencia del Gobierno para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado Presidencia del Gobierno con cargo al capítulo VII en la isla de Fuerteventura en el año 2013, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7941 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.200, de 12/9/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.150.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Presidencia del Gobierno para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado Presidencia del Gobierno con cargo al capítulo VII en la isla de Fuerteventura en el año 2014, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7942 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.201, de 12/9/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.151.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2011 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsejería de la Presidencia para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado Viceconsejería de la Presidencia con cargo al capítulo VII en la isla de Fuerteventura en el año 2011, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7943 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.202, de 12/9/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.152.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2012 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsejería de la Presidencia para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado Viceconsejería de la Presidencia con cargo al capítulo VII en la isla de Fuerteventura en el año 2012, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7944 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6203, de 12/9/14.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.153.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2013 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsejería de la Presidencia para su respuesta por escrito.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado Viceconsejería de la Presidencia con cargo al capítulo VII en la isla de Fuerteventura en el año 2013, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7945 Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.204, de 12/9/14.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.154.- Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del capítulo VII en 2014 en Fuerteventura, dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

Acuerdo:

Vista la pregunta de referencia, respecto de su formulación, no hallándose dirigida al Gobierno o a uno de sus miembros conforme a las previsiones reglamentarias al respecto, la admisión a trámite se efectúa entendiéndose dirigida al Sr. Presidente del Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

José Ignacio Álvaro Lavandera, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Viceconsejería de la Presidencia para su respuesta por escrito.

## PREGUNTA

*¿Qué inversiones ha ejecutado Viceconsejería de la Presidencia con cargo al capítulo VII en la isla de Fuerteventura en el año 2014, detallando nombre del proyecto ejecutado, municipio y cuantía?*

Canarias, a 12 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ignacio Álvaro Lavandera.

**8L/PE-7946 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre alumnos matriculados en la Escuela Oficial de Idiomas de La Laguna en el curso 2014-2015, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.224, de 15/9/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.155.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre alumnos matriculados en la Escuela Oficial de Idiomas de La Laguna en el curso 2014-2015, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el número de alumnos matriculados en la Escuela Oficial de Idiomas de La Laguna en el curso 2014-2015, desglosado por los diferentes idiomas que se imparten?*

En Canarias, a 10 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-7947 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre alumnos matriculados en la Escuela Oficial de Idiomas de Las Palmas de Gran Canaria en el curso 2014-2015, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.225, de 15/9/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.156.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre alumnos matriculados en la Escuela Oficial de Idiomas de Las Palmas de Gran Canaria en el curso 2014-2015, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es el número de alumnos matriculados en la Escuela Oficial de Idiomas de Las Palmas de Gran Canaria en el curso 2014-2015, desglosado por los diferentes idiomas que se imparten?*

En Canarias, a 10 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-7948 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las elecciones para la presidencia de la Federación Colombófila, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 6.248, de 16/9/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.157.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre las elecciones para la presidencia de la Federación Colombófila, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿En qué fecha estima que se celebrará las elecciones para la presidencia de la Federación Colombófila de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 15 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.



**8L/PE-7949 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre apertura de expedientes a los colombófilos en el estamento de deportistas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.249, de 16/9/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.158.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre apertura de expedientes a los colombófilos en el estamento de deportistas, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué criterios se ha establecido para la apertura de los expedientes que están en circulación a los diferentes colombófilos en el estamento de deportistas?*

En el Parlamento de Canarias, a 15 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-7950 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre anillados con anillos canarios para competir, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 6.250, de 16/9/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.159.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre anillados con anillos canarios para competir, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Por qué hay que anillar con anillos canarios para poder competir en Canarias y no con anilla española?*

En el Parlamento de Canarias, a 15 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-7951 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre impedimento para los colombófilos para anillar con la anilla española, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**  
(Registro de entrada núm. 6.251, de 16/9/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.160.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre impedimento para los colombófilos para anillar con la anilla española, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué impedimento hay para que los colombófilos canarios puedan anillar con la anilla española?*

En el Parlamento de Canarias, a 15 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-7952 De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre funcionamiento de la nueva estación depuradora de aguas residuales de El Cotillo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**  
(Registro de entrada núm. 6.252, de 16/9/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.161.- De la Sra. diputada D.ª Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre funcionamiento de la nueva estación depuradora de aguas residuales de El Cotillo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Cuándo tiene previsto el Gobierno que entre en funcionamiento la nueva estación depuradora de aguas residuales de El Cotillo, en Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 15 de septiembre de 2014.- LA DIPUTADA DE GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-7953 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre puesta en funcionamiento de la nueva estación depuradora de aguas residuales de El Cotillo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

(Registro de entrada núm. 6.253, de 16/9/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.162.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre puesta en funcionamiento de la nueva estación depuradora de aguas residuales de El Cotillo, Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué ha motivado el retraso en la puesta en funcionamiento de la nueva estación depuradora de aguas residuales de El Cotillo, en Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 15 de septiembre de 2014.- LA DIPUTADA DE GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-7954 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre construcción de nueva estación marítima de Gran Tarajal, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.254, de 16/9/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.163.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre construcción de nueva estación marítima de Gran Tarajal, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué proyectos relacionados con la construcción de la nueva estación marítima de Gran Tarajal tiene previsto incluir y cuantías económicas en el proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2015?*

En el Parlamento de Canarias, a 15 de septiembre de 2014.- LA DIPUTADA DE GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.

**8L/PE-7955 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el Informe de Impacto Medioambiental de la obra del Mirador del Barranco de los Canarios, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.255, de 16/9/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 18 de septiembre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

9.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

9.164.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre el Informe de Impacto Medioambiental de la obra del Mirador del Barranco de los Canarios, Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de septiembre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Águeda Montelongo González, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿En qué estado de tramitación se encuentra el Informe de Impacto Medioambiental de la obra del Mirador del Barranco de los Canarios, en Fuerteventura?*

En el Parlamento de Canarias, a 15 de septiembre de 2014.- LA DIPUTADA DE GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Águeda Montelongo González.



Parlamento de Canarias